

ACTA N° 005-2017 CCI- ANA

SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

SESIÓN IV:

En la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, siendo las 11:30 horas del día 29 de Agosto del 2017, en la sala de reuniones de la Secretaría General de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, sito en la Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua, estando presentes los siguientes miembros:

1. Abg. Yury Alfonso Pinto Ortiz, Secretario General de la ANA, y Presidente del CCI ANA.
2. Ing. Luis Eliseo Pérez Sandoval, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Secretario Técnico.
3. Abg. José Ramírez Gamio, director de la Oficina de Asesoría Jurídica y miembro titular.
4. Eco. Luis Cándor Idrogo, director de la Oficina de Administración y miembro titular.
5. Ing. Walter Obando Licera, director de la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y miembro titular.

El Comité de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua, se reunió a fin de tratar los siguientes temas:

I. AGENDA 29/08/17

1. Revisión y Aprobación del Plan de Trabajo para la implementación del SCI en la ANA.
2. Otros que determine la Presidencia del CCI.

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario se procedió a dar a inicio a la sesión del CCI-ANA.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del CCI de la ANA inició la sesión, dando lectura a la agenda.

1. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo para la implementación del SCI en la ANA.

El Presidente del CCI ANA, informó que se ha elaborado el Plan de Trabajo para el cierre de brechas identificadas en la fase de diagnóstico, el cual debe ser revisado y validado, para su aprobación por Resolución Jefatural, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°013-2016-CG/GPRO.

III. ACUERDOS:

Acuerdo N° 001-CCI-ANA

Aprobar el Plan de Trabajo para implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en la Autoridad Nacional del Agua, con base en los resultados del Diagnóstico del SCI.

Acuerdo N° 002-CCI-ANA

Presentar a la Alta Dirección Institucional, el Plan de Trabajo aprobado en el Acuerdo precedente, para su aprobación por Resolución Jefatural, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.2.3 Etapa III, Actividad 6, de la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, aprobada por Resolución de Contraloría N°149-2016-CG.



Estando de acuerdo los miembros presentes proceden a colocar su firma en señal de conformidad:

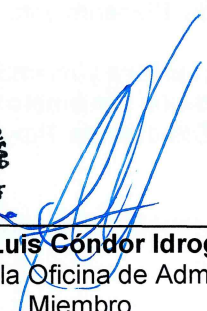



Abg. Yury A. Pinto Ortiz
Secretario General de la ANA
Presidente del CCI ANA




Ing. Luis Eliseo Pérez Sandoval
Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto
Secretario Técnico

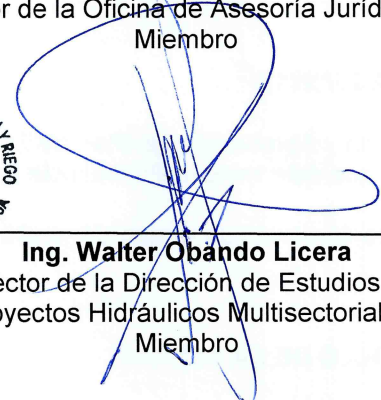



Eco. Luis Córdor Idrogo
Director (e) de la Oficina de Administración
Miembro



Abg. José Ramírez Garro
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro




Ing. Walter Obando Licera
Director de la Dirección de Estudios de
Proyectos Hidráulicos Multisectoriales
Miembro